

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLI CIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta a la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SU CRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Ato-Agosto 18

Preparación

completa para los alumnos de los Centros oficiales, según las reformas del nuevo plan de estudios.—Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.

Ningún suspenso.

CALLE RAMÓN LBARRÁN, 30 PRL.
 BADAJOZ.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

Aberraciones de la monarquía.

Imposible parece que la monarquía crea conseguir algo con pasear por los pueblos de la Península al joven D. Alfonso. Debiera hoy más que nunca hurtarle a los indiscretos ojos de las gentes a fin de evitar juicios nada favorables ni nada favorables pronósticos.

«Con que ese joven imberbe, dirán muchos, es el que ha de regir dentro de algunos meses los destinos del Reino? ¿Qué ha de saber él cuando hombres encanecidos en la política no aciertan a sacarnos del atolladero en que caímos? De tutela necesitan los mozos de su edad según las leyes, y ¿ha de erigirse él en tutor de los pueblos? No descuellos por su robustez ni por su talento, mejor le estaría que le dejaran jugar a los soldados que no que le pusieran en el trance de mandarlos, ¡El, jefe del ejército y la armadal! ¡El, árbitro de la paz y de la guerra! ¡El, con veto a la obra de las Cortes!

«Lo que hoy hace aquí falta es un hombre de grande inteligencia y de firme carácter que rompa con todo lo que nos constriñe y anula, dé libre expansión a todas nuestras energías y por cuantos medios le sugiera el patriotismo, nos arranque de la ignorancia y la pobreza; un hombre ajeno a todas las preocupaciones y superior a todos los partu los que no retroceda en el deseo de salvarnos ante las amenazas de los poderosos ni ante los anatemas.

«Ese joven, según se dijo en el Parlamento y acreditaron después hechos gravísimos, recibió una educación temible, la que podía darle una iglesia y una compañía que desde los principios de nuestra revolución se pusieron enfrente del liberalismo y hoy lo combaten aun como incompatible con la religión católica. ¿Podrá ser él quien disuel-

va las comunidades religiosas, ni ponga coto a la nueva amortización que se verifica ni vele a la Iglesia toda intervención en la vida del Estado?»

A estas y otras más graves consideraciones es fácil que de lugar la vista del joven Alfonso. Consideraciones son que van contra un régimen verdaderamente absurdo. Porque ¿qué mayor absurdo que entregar las naciones a los azares del nacimiento y permitir que caigan bajo la autoridad de mujeres y niños? En el pasado siglo bajo la de mujeres y niñas estuvo la Nación por más de cincuenta años.

Vive con todo la monarquía, nos dicen. Vive por la fuerza de la tradición y la rutina, por los muchos que a su sombra medran y gozan, por los fulgores que el trono despiden, por las muchas gentes que parecen nacidas para la servidumbre. Por convicción no la quiere ya ningún espíritu despierto; por cariño nadie. Se escandalizan los ciudadanos todos al ver el fausto que la rodea, sobre todo al saber que cuestan al año los reyes más de diez millones de pesetas. ¿Cuánto más no valdría aplicarlos a la enseñanza, dicen unos; ¿cuánto mejor no sería emplearlos en caminos y canales, dicen otros!

Subsiste en realidad la monarquía por la debilidad de los pueblos.

F. PI Y MARGALL.

Pacotillas

Pide *La Correspondencia*, pensando en la Monarquía, que se uenen todos los hombres de la conservaduría.

Cree que uniéndose todos con ferviente patriotismo puede salvar la patria, que está al borde del abismo.

Parece mentira que, dada su larga experiencia, salga por ese registro ahora *La Correspondencia*.

¡Decir que a la patria pueden salvar los conservadores!
 ¡Ni que aún tuviere en los labios *lácteos virgíneos candores!*

Leo en un telegrama: «Si mejora el tiempo, mañana marchará la escuadra a San Sebastián.» Aunque mejora, no hay que fiarse.

Porque pueda venir de pronto una brisa del Nordeste y levantar un poco de marejada.

Vale más esperar a que haya calma obiosa segura, que exponer a los barcos a que se *desmiguen!*

La Cámara de Comercio de Barcelona ha pedido al Gobierno que persiga con rigor a los autores de los robos que se cometen en Correos.

No consiste en que el Gobierno les persiga con más o menos rigor, sino en que los mismos ladrones ayuden al Gobierno, enviando las listas de sus domicilios.

Y puede que no lo quieran hacer,—si no están conformes con la política de Sagasta—para que continúe desacreditándose el Gobierno.

De todos modos los ladrones que roban cartas en Correos, para sacar de ellas los valores que contienen, son *estafadores* de menor cuantía.

Porque no se dedican a las *estafas*.
 ¡Se dedican a las *estafetas!*

Dice un telegrama que en el Ayuntamiento de Caliz se ha descubierto un desfalco en la Administración de consumos.

Vamos, una irregularidad administrativa.

Como si dijéramos, una filtración.
 ¡Basta! Eso no vale la pena de hablar de ello...

Mientras no sea un robo...

Un periódico de Cuda Real dá la noticia de que una vecina de aquella población ha dado a luz un niño tan robusto y desarrollado, que representa dos ó tres años de edad.

¿Y es primeriza esa señora?
 Porque si lo es, cabe esperar que el mejor día se arranque dando a luz un bebe con toda la barba y haya que llamar en seguida al barbero para que le afeitel.

No hay que darle vueltas. La ley ineludible del Progreso se deja sentir en todo.

Con el tiempo, se evitarán las madres los cuidados que les impone la infancia y los molestos deberes de la maternidad.

Nacerán sus hijos ya adultos, y al día siguiente de nacer... ¡a la taberna!

ESTRAÑO.

Reformas en la segunda enseñanza.

(CONTINUACIÓN)

Art. 64. El personal docente de las escuelas superiores de comercio lo constituirán en cada una seis profesores numerarios de los que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

Se formará un escalafón de profesores de las escuelas de comercio, teniendo en cuenta la cuantía de los sueldos que actualmente lo son, y dos auxiliares. Las plazas vacantes serán provistas inmediatamente por oposición.

La asignatura de química aplicada será desempeñada por el catedrático correspondiente del instituto.

El título de profesor habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de aduanas, en el de contabilidad del Estado y en el de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en la forma que se disponga.

CAPÍTULO VII.

De los estudios elementales de Bellas Artes

Art. 65. En los institutos provinciales existiran estudios elementales de bellas artes, en las que se cursarán las enseñanzas necesarias para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en las escuelas superiores de Bellas Artes.

Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso.

Lengua castellana, curso único el pri-

mero, alterna.—Aritmética, alterna.—Francés, primer curso, (lectura y traducción), alterna.—Concepto é historia de las artes, alterna.—Dibujo geométrico.—Dibujo ornamental.—Dibujo arquitectónico.—Modelado y vaciado.—Composición decorativa.

Segundo curso.

Geometría, alterna.—Francés, segundo curso, (escritura y conversación), alterna. Dibujo geométrico.—Dibujo ornamental.—Dibujo de figura.—Dibujo topográfico. Dibujo industrial.—Caligrafía, alterna.—Topografía, alterna.

Art. 66. Para la práctica de estos estudios existirá en cada instituto un profesor de dibujo geométrico y artístico, un profesor de dibujo de figura, ornamental, arquitectónico y composición decorativa, dos auxiliares numerarios y los ayudantes que se juzguen indispensables.

La asignatura de concepto é historia de las Artes será desempeñada por el profesor de lengua castellana, literatura é historia literaria.

En Madrid se verificarán los estudios elementales de Bellas Artes en las secciones actuales de las escuelas de artes y oficios.

Art. 67. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas tendrán derecho a obtener un certificado é ingresar sin examen en las escuelas superiores de artes industriales, así como en las escuelas superiores de Bellas Artes. Estas últimas serán reorganizadas por un reglamento especial, con entera separación de las escuelas de industrias.

Art. 68. En los institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, León, Valencia, Zaragoza, Sevilla y Toledo habrá una escuela superior de artes industriales, en la que los alumnos aprobados en los tres cursos de la escuela elemental de Bellas Artes, ingresarán sin examen, y los obreros ingresarán previo un detenido examen de aritmética, geometría y dibujo.

Art. 69. Las clases de dicha escuela se darán después de las horas ordinarias de trabajo.

Art. 70. Las enseñanzas superiores de artes industriales serán las siguientes:

Primer año.

Estudios especiales de dibujo ornamental y composición decorativa.

Modelado y vaciado de figura y adorno.

Nociones de perspectiva.

Historias de las artes industriales, principalmente en España.

Aplicaciones industriales de la fotografía.

Segundo año.

Metalisteria: grabado, cincelado y repujado; cerrajería artística, rejería y orfebrería.

Cerámica y vidriería artística.

Carpintería artística: mobiliario, talla en madera, dorado y estofado, etc.

Tejidos artísticos.

De estas enseñanzas serán obligatorias para todos los alumnos las del primer año; pero podrán elegir cuales de las otras enseñanzas especiales desean seguir, una vez aprobado aquél.

No todas estas enseñanzas especiales se darán en todas las escuelas, sino que se distribuirán conforme a las tradiciones artísticas industriales de cada región.

Art. 71. Las clases de estudios especiales, de dibujo ornamental y composición decorativa, perspectiva y modelado y vaciado, serán desempeñadas por los respectivos profesores de la escuela elemental de Bellas Artes.

La de historia de las artes industriales, por el profesor de Concepto é historia de las artes.

Art. 72. En cada escuela superior de artes industriales, habrá.

Un profesor de cerámica y vidriería artística.—Un ídem de metalistería.—Un ídem de carpintería artística.—Un ídem de tejidos artísticos. Dotados con el sueldo de 2.000 pesetas.

Dichos profesores serán nombrados por concurso entre los artistas que por trabajos de la respectiva índole artística hubieran conseguido medallas en las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Sección Oficial

El Boletín del 2 publica:

Decreto del Ministerio de Instrucción pública sobre reformas en la 2.ª enseñanza (Continuación.)

Circular del Gobierno civil publicando la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras públicas, ampliando el plazo hasta el 31 de Octubre para que los concesionarios de aguas presenten los datos para su inscripción en los Registros.

Otra del mismo Gobierno, declarando necesaria la ocupación de dos fincas propias de Juan Delgado Vaca y D. Manuel Rodríguez, con motivo de la construcción de la carretera de Alanje a la Albuera y Fregenal.

Edictos de los Alcaldes de Lobos y Villar del Rey anunciando las vacantes de médico y farmacéutico titular, dotadas con 999 y 650 pesetas respectivamente.

Otro del Instituto de segunda enseñanza, abriendo la matrícula del grado elemental de la carrera del Magisterio, para el presente mes.

Otros administrativos de escaso interés.

Lista de fallidos.

El Boletín del 3 publica:

Conclusión del Decreto del Ministerio de Instrucción pública, sobre reformas en la 2.ª enseñanza.

Circular del Gobierno civil anunciando quedar encargado del mismo interinamente D. Victor Cortés.

Registro de la mina de hierro «Ampliación a Española», término de Azuaga, hecho por L. Casimiro Lopo en nombre de la Sociedad Española de minas.

Otro de la mina de hierro «San Rubio», término de Valencia del Mombuey, hecho por D. Plácido Rubio Lopez.

Otro de la mina de hierro «San Francisco», término de Higuera de Llerena, hecho por D. Juan León Atochero.

Otro de la mina de hierro «La campana Oeste» término de Castuera, hecho por D. Julio de la Cúrva y Soto en nombre de Mr. Lonis Motquid Simón.

Relación de los individuos que debieran formar el jurado en las causas que se celebran en el cuatrimestre corriente.

Lista de fallidos.

Sección Regional.

Montijo y sus vergüenzas

Otro recurso de alzada

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al Sr. Delegado en un recurso lo siguiente: «Que represento un establecimiento de bebidas cuyo propietario es mi señor hermano D. Ventura. El día 4, di órdenes para que llevaran, como tengo por costumbre habitual, a una huerta próxima, situada fuera del casco de la población, las especies decomisadas, especies que tengo satisfechas de consumo inmediato, y de allí conducir las a la inmediata villa de Puebla de la Calzada, donde tenemos una sucursal.

A media noche, el cabo del resguardo, en unión de dos vigilantes, con un celo exagerado, abre las cancelas de otra huerta que está antes, junto a cuya entrada existe una casita habitada por un matrimonio viejo encargado de su custodia, la atraviesan y penetran en la que tengo depositadas las especies, donde vive un matrimonio joven que sirve de hortelano; llevan los sables desenvainados, les dan el susto consiguiente, registran, cogen las mercancías, dicen que quedan decomisadas y se las llevan a la administración. Todo esto con el descaro más inaudito, atropellando la morada y propiedad de varios pasajeros, no res-

tando la ley sagrada de inviolabilidad de domicilio, concurriendo la agravante de nocturnidad, y acompañando a estos desafueros la burla de pedir permiso cuando ya se habían colado de rondón.

El día 7 recibimos un aviso citándonos a juicio, al arrendatario de la huerta, a Antonio Vivas y al que suscribe, porque intentábamos introducir matute; juicio que se celebró el 10 en la secretaría de este Ayuntamiento, donde estuvo reunida la Junta Administrativa, los denunciadores, los denunciados y escaso público. El Sr. Alcalde dió comienzo al acto haciendo caso omiso de la ley, interrogando al hortelano y mandándole retirar del salón, haciendo lo propio con Antonio Vivas y después conmigo; resultando que los denunciadores oyen la declaración de los denunciados y éstos no la de aquellos, y unos individuos escuchan la de todos y otros las de ninguno. Medida acertadísima y ajustada a la más estricta equidad.

A la una de la tarde se suspende el juicio para continuarlo a las nueve de la noche: le hago saber al presidente los defectos anteriores y me contesta que a la noche se me leerá la declaración de los aprehensores para que conteste, y que lleve toda clase de pruebas, pues ha de obrar con amplio espíritu de justicia, aclarándose perfectamente los hechos y fallar con acierto. Quedé satisfecho de tan amplias explicaciones que abonaban la formalidad e independencia nunca desmentida del Sr. Alcalde. Pero llega la noche, y al reanudarse el juicio, el administrador presenta un volante en donde el interventor, pregunta al factor de la estación el día de llegada y salida de la expedición núm. 10.812 y a quien venía dirigido. El factor contesta que llegó el 10 de Mayo y salió el mismo día, a la consignación de Torres. El Sr. Alcalde al oír esto da al volante un valor excepcional, y tomándolo como prueba irrefutable, inconcusa y apabullante, da por terminadas todas las alegaciones; se olvida de las promesas que me hizo horas antes; hace caso omiso de su bien sentada reputación de hombre serio e independiente; manda retirar a todos del local y delibera con la Junta, acordando por mayoría imponerme el máximo de la pena que consiente la ley.

Pero vamos por parte, y a ver si podemos con tanta potencia introducir un rayo de luz en este caso. Según el parte de denuncia que pasa al administrador el Alcalde, comprende la sugeta defraudación en el caso 4.º del art. 170 que dice: «Los que para introducir las especies las conduzcan fuera de las calles ó caminos que estén señalados al efecto»,... este caso se da de calabazada con el hecho en sí de estar las especies quietas y en reposo en el actual domicilio del hortelano, donde fueron encontradas y aprehendidas, como puede V. S. leerlo en las declaraciones de los celadores, y siendo así, no iban conducidos fuera de las calles ó caminos señalados al efecto, por lo tanto, en el supuesto que el decomiso sea válido había que aplicarle otro caso, porque lo que es este, no encaja ni a martillazos. Pero encaja ó no, la Junta no se para en pelillos, y apesar de que a mi juicio es arbitraria la denuncia, es la primera vez que se me tacha de defraudador, se me condena además del adeudo natural de la especie, a una multa de seis veces los derechos. Total, 200 pesetas por 26 litros de vino, 26 de aguardiente y 6 y pico arrobas de jabón, que todo ello valen 102 y media pesetas. Con esta determinación, infringen bien a las claras el art. 173, el cual especifica que en ningún caso la multa pueda exceder del valor de la especie y de los dobles derechos y recargos.

Pero hay más, señor Delegado; el celebre volante que sirvió a la Junta de piedra angular para basar en ella su estrambótica, disparatada y sañuda sentencia, es falso, falso como el alma de Judas; pues el Factor de la Estación que me honra con su amistad, me ha dicho que no solo no tiene conocimiento de semejante volante, sino y aun cuando lo tuviera, incurriría en responsabilidad al contestarlo sin permiso del Centro. Por esta causa he presentado comparecencia en este Juzgado Municipal para que se proceda como haya lugar contra el autor ó autores de la falsificación que tanto perjudica mis intereses. Ahora V. S. verá el concepto que le merecen las personas que apelan a tan bajos y rastreros procedimientos y que valor tiene una sentencia que, con sus múltiples defectos, se apoya en una falsedad.

Desisto de hacer objeciones a las declaraciones del cabo y celadores, porque don-

de procedía era en el juicio, y el alcalde lo impidió echandonos del local; rehuyo de ello: V. S. con su claro criterio comprenderá cuan facil son de refutarlas.

Ademas, no quiero molestar mas su atención, pues en todo ello verá palpablemente una serie de atropellos irrefutables, propios de la degradante política local que en esta se desarrolla, donde el estúpido caciquismo lo tiene convertido en tribu de rifeños que no consiente vivir mas que los que pertenezcan a la misma kábila.

Por todo lo expuesto suplica a V. S. etc. etc....»

Dígame ahora el señor Delegado, usted señor director y el mundo entero, que le parece de la manera de entrar en la huerta y coger las especies, la forma de desarrollarse el juicio, ponerme de multa mas de lo que la ley consiente y la superchería del volante.

Montijo Agosto de 1901.

JOSÉ BARQUERO GALLARDO.

Crónica Local

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento con los ediles que concurran, por haber ocurrido el lunes lo de costumbre: que no se reunió de aquellos número suficiente.

Utilizando una tarjeta de un conocido médico de esta capital, se intentó dar anteaer un timo en una rejía y otro en una platería de la calle de San Juan. La individuo, porque una mujer era, que puso por obra el intento y que consumó la suerte, cayó en manos de la policía.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Se encuentra mejor de la enfermedad que padece, el interventor de Hacienda de esta provincia, D. Godofredo Meléndez.

RELOJERIA SUZA CASTO CABRERA
Constitución, 21

Relojes reguladores al minuto.
Fantasía en todos los metales.

El día 8 se celebrará en Badajoz una novillada en la que actuará de matador el conocido espada Joaquín Caba (Capita).

Este y su cuadrilla torearán también el 9 en Barcarrota.

El tiempo ha cambiado casi repentinamente.

En cuatro dias hemos pasado de un calor pegajoso y sofocante hasta el extremo, a un fresquito que hace pensar en la ropa de paño.

Cosas de... Extremadura.

Ha regresado de Portugal con su familia el médico de la Beneficencia, don Emerio de Miguel y Gamero.

Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda a pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.

Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

La concurrencia al paseo de San Francisco fue anoche muy escasa, y se explica, porque la noche no estaba para pasear. Con pocas así, se terminaron los conciertos musicales nocturnos.

Anoche y hoy por la mañana regresaron de Mérida muchas personas que fueron a la feria que en dicha ciudad se está celebrando, unas a negocios, otras a divertirse, y muchas a ambas cosas.

Nuestras noticias, vienen conformes en que ha habido una gran concurrencia de ganados en el rodeo y que no han dejado de hacerse buenas transacciones.

Nos alegra.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Ha salido para su pueblo natal, Málaga, con su familia, el Gobernador civil, Sr. López Oyarzábal.

En su ausencia, se ha encargado del

despacho del Gobierno el Presidente de la Diputación D. Victor Cortés.

Programa de las piezas que ejecutó anoche en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

- 1.ª Paso doble «Colón».—Calvits.
- 2.ª La Ingenua «Gavota».—Ardite.
- 3.ª Auras Lusitanas, Potpourri.—L. Martín.
- 4.ª «Atoi» Tanda de walses.—Walter Fed.
- 5.ª Paso doble.—Meyerbeer.

REGISTRO CIVIL.

Día 3 de Septiembre de 1901.

FALLECIDOS.

Lorenzo Gomez Cordero, 38 años, tisis pulmonar.—Obdulio Gil, 2 meses, raquitismo.—Salvador Silva, 2 años, meningitis.—Isabel Iglesias Macías, 48 años, pneumo infecciosa.—Pilar Acosta Cava, 10 meses, sarampión.—Martín Salgado Camello, 50 años, obstrucción intestinal.

NACIDOS

Agustina Santano.—Luis de Fuentes Fresno.—Fernando Romero Santos.

CASAMIENTOS

Juan Pizarro Garcia Bermejo con Maria de los Angeles Morán Márquez.

PEDID LOS VINOS

DE LA

ACREDITADA CASA

R. O'NEALE

Jerez

ESPECIALIDAD

Finísimo

Viña EL CUADRADO.
De venta los mejores establecimientos de vinos y en coloniales.

Servicio telegráfico

La Prensa y la Marina

Madrid 3 (23'30).

El «Diario de Barcelona» censura con la mayor dureza los sucesos de San Sebastián.

Dice que contribuyen a mantener divorciados de la opinión pública a la Marina, siendo irresponsable.

El país—agrega—dió cuanto tenía para tener escuadra, y aún se quiere atropellar a sus órganos en la prensa, a los que se duelen de nuestros desastres, y protestan de las comedias gubernamentales.

Mitín de protesta.

El domingo en Barcelona se celebrará un mitín para protestar de los desfalcos del Ayuntamiento de aquella importante capital.

¿Otra vez marinos y periodistas?

El Gobierno ha pedido noticias a Bilbao donde se dice que ha ocurrido otro incidente entre marinos y periódico.

Atropello de un tranvía.—Protesta del público.—Pedradas, fuego, disparos y heridos.

Madrid 4 (3'55).

En Barcelona un tranvía de la Compañía inglesa, arrolló a un pobre niño en la Barceloneta.

Los transeúntes apedrearon el carruaje y le rociaron de petróleo, con ánimo de prenderle fuego.

Los viajeros que en él venían huyeron.

Se formaron grupos considerables é imponentes para protestar del atropello, los cuales recorrieron varias calles, en actitud tumultuaria.

Se hicieron disparos y resultaron varios heridos, entre ellos un guardia.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.
Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	9
Notables.....	16	22
Buenos.....	3	4
Aprobados.....	45	61
Suspensos.....	3	4
	74	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

125,000 Pesetas

Concurso Ornitológico.

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean Uds. lo que vamos a hacer Uds. pueden ganar 125,000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la más larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

WFOZOCYKQULJACPRTHMS
DRIDGNILVBRDINWAFHTX

Nosotros aceptaremos como pertenecientes a la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas, sea que se hable de pájaro de corral ú otros. Uds. pueden emplear las letras aquí arriba, tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andurio, Bruya, etc.

Toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 50 ó pesetas, las que hagan menos de 25 nombres, recibirán

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando han hecho la lista, llenen la fórmula del aviso aquí abajo, mándenola con un sobre y estampilla y con la dirección de Uds. Entonces si Uds. obtienen un premio y de-sean recibirlo, tendrán que abonarse a nuestro diario, *El Mundo Ilustrado*. Daremos un premio a todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribución será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada día, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un Diamante Konrad Sakih y una sortija con un rubi; por la solución siguiente una pieza de oro, y por todas las otras, premios de cierto valor. Estos premios serán enviados cada día. Uds. no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado. No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el día sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen Uds. que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es el mejor entre las que se han recibido durante la

día, Uds. tendrán derecho a un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios, conforme a la clasificación que Uds. han obtenido. Nosotros les garantizamos que Uds. obtendrán un premio. No hay ningún interés para engañarles. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, contentos de nuestro diario, y por esta razón no pedimos el dinero antes que Uds. sepan exactamente cual es el premio que les tocará por la solución que habrán hecho. Todos los días a las cuatro, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos a los competidores. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si Uds. están completamente satisfecho, pueden enviarnos el importe de su abono a *Mundo Ilustrado* y el premio les será enviado a vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecerá imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de abonados, gracias a esta grande idea, no dudamos que este millón de lectores, no titubearán en recomendar con ardor nuestro diario *El Mundo Ilustrado* a todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán a la difusión del Diario. Tenemos la intención de gastar 125,000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estará acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demasiado tiempo antes que sea tarde. Este concurso estará abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1,250 pesetas, independiente de todos los otros premios, a la persona que nos enviara la lista reconocida por la mejor, y más artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada día la distribución de los premios indicados aquí arriba, pero el premio especial de 1,250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo, 1902. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. *El Mundo Ilustrado* tiene muy buena reputación, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden Uds. tenerlas por todas las agencias de publicidad y negociantes en Londres.

Nombre

Dirección: EL MUNDO ILUSTRADO, 626, Chiswick Hig Road, Londres, W., Inglaterra.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57

10, Chapin, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompitibles, para amueblar salones, cafes y casinos. Obras de carpintería: pidanse proyectos y presupuestos

Exportación a la provincia, franco de embalaje.



Colegio de niñas de primera enseñanza.

En este establecimiento de instrucción primaria, situado en la calle de San Blas núm. 19, se admiten niñas a precios reducidos.

Para más informes dirigirse a la profesora de dicho Colegio.

19.—SAN BLAS.—19

BADAJOS.

Disponible.

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO.

ECONOMÍA.

VENTAS AL

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Los que no pueden tener hijos. **HOMBRES DÉBILES, INFRUCTIVOS Y ESTÉRILES.** **CURA DE LA DEBILIDAD** (ENFERMEDAD DEL RÍEN). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, preocupaciones de la vida, constitución débil, convalescencia de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago: cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y sonaban en parálisis, atonías cerebrales, retardo o nulo de la mente por agotamiento nervioso. Estos enfermos se hacen su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pábrse! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos en lugar de la causa, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier aplicación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, entumecimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, trastornos nerviosos, pesares, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, lagrimas parénticas, manchas en la vista, ruido de oídos, entumecimiento de vientro, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: empujamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todos los debilitados se consigue siempre con el **Tratamiento** de todos los enfermos y médicos.

El **Tratamiento** de todos los debilitados se consigue siempre con el **Tratamiento** de todos los enfermos y médicos.

El **Tratamiento** de todos los debilitados se consigue siempre con el **Tratamiento** de todos los enfermos y médicos.

CONSULTA DE **Malos Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO **VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.** **CURA EN 2 DÍAS.**

Blenorragia (flujos). Cáprulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, chancros, verrugas. **Fernanda Koch**, 3 pías. Para hemorras de la sangre, las **Perlas Depurativas**, 3 pías. Venta boticas y Gabinetes Médicos Americanos, Alcaiz, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó litras.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

El **DIGESTIVO HERNERA**, 4 pías. caja. Píase en las boticas de España. **Cura** las **Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Cólicos, Distensión, Debilidades, etc.** Desde el primer día se siente el efecto. En las boticas y por correo por sellos ó litras. Van correo por sellos ó litras. Alcaiz, 23, 1.º, Madrid.

NO HAY DOLOR

Resaca, inflamación nerviosa ó gástrica que resaca al **MATADOLO** (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balanceo instantáneo que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2,25 pías. en sellos ó litras. Alcaiz, 23, 1.º, Madrid.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000/7
RESERVAS..... 12.267.632/08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609/64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693/48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Donatello societa: **Ancha, 44, - HARGUEROVA,**
Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Aínsa, Montano, 16, Hagedoz.—Subinspector: **D. Miguel Pimentel, Caltrava, 44, - Igenes: D. Calixto Quiñero, D. Francisco Lledo, D. Daniel Caballo y D. Julio Hernández.**

CUSA BRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
EUMBROS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
SE NO ESPERAN SU CURA
OPTELONDA: TRONQUE, 4 pías. caja.
Vende boticas y Gabinetes Médicos Americanos, Alcaiz, 23, 1.º, Francisco Sagasta, 10, Consultas gratis y por carta ó litras. Van correo por sellos ó litras.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Para el diagnóstico y el diagnóstico de todo caso se exige un mes al diagnóstico. Escribir con detalles, **Eschiveta Médica Americano, Alcaiz, 23, 1.º, MADRID.** Van correo por sellos ó litras.

TRATAMIENTO DE LA SORDERA SIN OPERAR

OPTELONDA

Dilatación de los estrecheces, **Restra y curación de los estenios (piedra) y areolitas.** **Curación de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatitis, leucorrea uretral, debilidad, etc.** **Tratamiento de los cálculos biliares, rejas ó de uretra, etc.** **Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pías.** **Estimulante instantáneo del dolor al orinar y de la retención.**

Vende boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcaiz, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó litras.

Estos preparados se expenden en **Badajoz** en la farmacia de Santo Domingo; **Alburquerque** en la del Sr. Corral; **Almendralejo** en la del Sr. Velasco, Real, 8; **Don Benito** en la del Sr. Ruiz Gonzalez; **Fregenal de la Sierra** en la del Sr. Alvarez de Lara y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escoria

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

SANTA TERESA, de Avila.

Aguas AZOADAS. -Clima de altura, 1,206m. -Sanatorio de verano

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acredita numerosas observaciones confirmadas cada año por los mas distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la gripe. En la anemia, linfatisimo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y come lor de mesas particulares. Habitaciónes á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente, llegan al Balneario. En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos

MOTORES ELÉCTRICOS. — VENTILADORES. — MOTOCICLOS AUTOMÓVILES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR «La Dactyle» — ARCOS VOLTÁICOS Y LAMPARAS INCANDESCENTES. — PORTALAMPARAS, INTERRUPTORES, FLEXIBLE Y TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO.

FONOGRAFOS

SISTEMA EDISON, FRANCESES, ALEMANES, INGLESES

Cilindros en blanco baratísimos. — Idem impresionados por artistas notables.

Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc., etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

UREÑA

Barquillo, 13, y Arco de Santa María, 47

MADRID.—TELÉFONO 90.

La Fortuna. Las Colonias.

Mesacho y Vasco Nuñez, 42. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA BLANCA Y EXTRAÑA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CH COLATIS, todas las variedades; fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalo, de cristal y porcelana.

CAJA RAVAZ, con veinte jarras, en paquete de medio.

LOS PAÑOS AGUSTINOS, tan deseados por su esmera en la elaboración y con peso completo de 46 ramos ó 5 a libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA DIENTES de todas clases y precios.

AL-ODONAS, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica